

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXII - No. 9002

Lunes 30 de Junio del 2008

Guayaquil - Ecuador

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA INVERPLAZA S.A..**

Se comunica al público que la compañía **INVERPLAZA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.IJ.0003741 el 24 de junio 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía puede dedicarse a las siguientes actividades: a) A brindar servicios legales y contables; b) al establecimiento de talleres mecánico para todo tipo de medio de transporte;...."

Guayaquil, 24 de Junio 2008

**AB. JUAN ANTONIO BRANDÓ ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**